

## Las Corporaciones

### Sesión de la Diputación

A las seis de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación.

Preside el señor Pascual Murcia y asisten los diputados señores Oñate, Pérez Albaladejo, Gimenez Gonzalez, López Gonzalez y Pérez Sanchez.

Se da lectura a varios escritos dirigidos a la Corporación, quedando esta enterada de ellos.

Se aprueban proyectos y presupuestos de caminos, así como las cuentas de gastos de conservación de otros.

Se aprueba igualmente la liquidación de plan de conservación de caminos en el ejercicio de 1931.

Se autoriza a doña Elisa Navarro para realizar obras en terrenos contiguos a caminos vecinales.

Vuelve al Ministerio la solicitud de inclusión en el plan provincial de caminos, el que partiendo del pantano del Quipar, termina en Calasparra.

También pasa al Ministerio para su informe, la solicitud de un camino interprovincial con Almería en Aguilas.

Se da cuenta de una falta cometida por un empleado del Manicomio y se acuerda que se abra el oportuno expediente.

Los practicantes de la Beneficencia Provincial dirigen escrito en solicitud de que quede sin efecto las nuevas plantillas de este personal y pidiendo que se les equipare en haberes con los demás funcionarios de su categoría de esta Diputación.

Pasa el escrito a informe de la Comisión correspondiente.

Se aprueban varias cuentas de estancias de menores y dementes de esta provincia en varios establecimientos.

Después se lee una carta del Presidente de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo en relación con un informe de ese Centro para a cuestión de los Estatutos regionales, como se pide la adhesión de la Diputación a este asunto, el presidente expone su criterio de que debe conocerse antes el juicio del Parlamento.

Bonmati disiente del criterio de la Presidencia y cree que tal vez el Parlamento quiera conocer el eco de las Corporaciones.

Pérez Sanchez expone su juicio y se acuerda no enviar representante alguno a esa Asamblea del Ateneo.

Pasa a la Comisión de Hacienda una solicitud de los profesores de la Escuela del Hogar para instalación de una biblioteca en dicho centro.

En la petición de los alumnos normalistas para ayuda de un viaje de estudios a Granada, se acuerda conceder 250 pesetas.

Se aprueban las cuentas de anuncios de convocatoria del concurso para practicantes.

Pérez Albaladejo solicita que en la Casa Provincial del Niño se intensifique la labor cultural, instalando un salón-Biblioteca.

Se acuerda en principio facilitar libros de la Biblioteca provincial.

El Presidente da cuenta de sus gestiones para la construcción de las Graduadas en la Casa Provincial del Niño y entera a los diputados de su entrevista con el señor Llopis, quien le prometió toda ayuda como Director General de Primera Enseñanza.

Propone que se acuerde hacer lo que procede en este asunto y que se destine la suma de ochenta mil pesetas para construir esos locales.

Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

## Caballeros Carmelitanos

En la «Misa de los Caballeros» que hoy domingo ha de celebrarse a las doce horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital, les corresponde actuar de padrinos a los «caballeros» don Antonio Gaacia Ruipérez y don Ventura Martínez Martínez.

Los talleres, Redacción y Administración de

EL TIEMPO

se han trasladado a la Calle de Ceballos, número 3.

## Murcia y el asunto de los regadíos

### Ruego que han hecho los diputados por Murcia a los Sres. Ministros de la Gobernación, Obras Públicas y al señor Presidente de la Cámara

Por los diputados por Murcia se ha formulado a los ministros de Obras Públicas y Gobernación y al Sr. presidente de la Cámara el siguiente ruego:

A los señores ministros de la Gobernación y Obras Públicas denunciarles que en la opinión del diputado de Alicante, con incompetencia para ello y con usurpación de funciones judiciales—si tiene vigencia la legislación que cito y son ciertos los hechos que menciono, trata de resolver un su puesto asunto litigioso de aguas en la huerta de Murcia, y que de querer sostenerse esta resolución arbitraria posiblemente, podrían originarse hechos desagradables para todos cuantos hemos luchado para el establecimiento en España de un régimen de legalidad, al luchar por el establecimiento de la República.

Con incompetencia para ello, pues, el citado gobernador civil de Alicante, en oficio fecha 2 del corriente resuelve un informe de la División Hidráulica del Segura sobre supuesta ilegalidad de la rectificación del nivel de la acequia de la Puxmarina, y que por pertenecer esta acequia, al regadío interno de la huerta de Murcia, carece también de competencia para entender sobre ello como órgano de la administración, la citada División Hidráulica del Segura.

Según el artículo 231 de la vigente Ley de Aguas, las acequias públicas destinadas a aprovechamientos colectivos, que hasta la publicación de la citada Ley de Aguas han tenido un régimen especial consignado en sus Ordenanzas, continúan sujetos al mismo, mientras la mayoría de los interesados no acuerden modificarlos con sujeción a lo prescrito en la Ley de Aguas y disposiciones reglamentarias de la misma; por lo cual la Ley de Aguas, en aque los casos en que existía el derecho consuetudinario por Ordenanza de Regadío Secular, como sucede en la Huerta de Murcia, no es mas que legislación complementaria de las citadas Ordenanzas.

Esta disposición legal del referido artículo 231 de la Ley de Aguas, está confirmada por el propio Código Civil, que en su artículo 16 dice que las disposiciones del Código Civil son supletorias de las Ordenanzas y de la Ley de Aguas y demás disposiciones suplementarias.

Como en el regadío murciano existe secularmente y con anterioridad a la Ley de Aguas un Código Rural de Regadíos, antiguo Libro de Aguas, perpetuado en las Ordenanzas vigentes en la actualidad, es lo cierto que jurídicamente la Huerta de Murcia se rige en asuntos de regadíos por las Ordenanzas de Riegos a que aludimos. Doctrina jurídica confirmada por la R.O. de 5 de junio de 1897, aclaratoria de este extremo en relación con Murcia.

No son, pues, competentes para resolver las cuestiones que afectan al regadío interno de la Huerta de Murcia, ni la autoridad gubernativa ni la Administración General del Estado. Como demostración de ello se puede alegar, entre otras muchas pruebas, el hecho de que en el año 1779, con motivo de la orden dada por el Ayuntamiento de Murcia sobre la colocación de una sobrosolera en la acequia del Raal, el gobernador civil de Murcia ordenó deshacer lo hecho por

el Ayuntamiento y la superioridad dictó una R. O. con fecha del 14 de octubre del mismo año, en la cual no daba competencia al referido gobernador y se restableció lo ordenado por el Ayuntamiento.

No es siquiera este derecho exclusivo de Murcia, sino norma general de todas aquellas Comunidades de regantes que se rigen por Ordenanzas anteriores a la Ley de Aguas, de la forma, que si Murcia se allanara a esta transgresión legal, dejaría sentar un precedente pernicioso para toda la jurisprudencia vigente en estos casos.

En 1882, con motivo de una orden sobre un asunto de regadío que afectaba a los regantes de las Salobreñas (Granada) el gobernador civil de aquella provincia anuló lo hecho por el Ayuntamiento e inmediatamente, con fecha 19 de febrero de ese mismo año, se dicta una R. O. en la que se manifiesta que las Ordenanzas anteriores a la Ley de aguas son las que rigen en la Comunidad de regantes, y que la Administración General del Estado, en ninguna de sus esferas, ni aún en la central, tiene facultades ni atribuciones para alterar lo dispuesto por las Ordenanzas del Regadío y menos aún un gobernador de provincia.

Pero aún hay más: según el R. D. de 20 de abril de 1882, se dispone que las dudas que se suscitaren sobre la integridad y aplicación de las Ordenanzas de Riego, deben decidirse «solamente» por las autoridades administrativas a quienes les incumben y es indudable que dichas autoridades administrativas, por las disposiciones que acabamos de citar, no son las de la Administración Central.

Ni siquiera puede la Administración Central imponer modificaciones ni reformas a las Ordenanzas de Riegos de una Comunidad según dispone la R. O. de 1.º de mayo de 1884.

¿Cómo, pues, una autoridad gubernativa puede, por encima o al margen de la legalidad de las Ordenanzas, decidir, resolver e imponer cosas que no son de su competencia?

Como las obras realizadas al nivel de la toma de la Puxmarina afectan a la rectificación de la nivelación de los cauces internos de la Huerta de Murcia, hechas con arreglo a las Ordenanzas de Riegos, que son su ley vigente, no es competente para intervenir en ellas la Administración Central, menos sus Delegaciones provinciales y, por tanto, no puede ser válido un informe que ya aclararemos los términos en que se ha producido y menos aún la resolución gubernativa dada por el señor gobernador civil de Alicante, saliendo de su competencia y, por tanto, de las leyes.

Más como el gobernador civil de Alicante no solo resuelve sin competencia para ello un informe dado también sin sujeción a la legislación vigente, sino que en el mismo ordena la destrucción de unas obras hechas fuera incluso de jurisdicción y mando, sin tener en cuenta y con desconocimiento de las Ordenanzas legítimas del regadío murciano; obras efectuadas por el acuerdo de una Comunidad de regantes, y existe, entre otra jurisprudencia, la sentencia del Supremo del 13 de marzo de 1879, que dispone que cometen el delito de usurpación de funciones judiciales, quienes ordenan la destrucción de obras ejecutadas por los regantes,

porque esta cuestión afecta a la propiedad y como tal corresponde a los Tribunales de Justicia, resulta que lo dispuesto sin competencia por el señor gobernador civil de Alicante, adquiere la figura del delito de usurpación de funciones.

Ahora bien, señores ministros de la Gobernación y de Obras Públicas, yo no hago esta denuncia y el ruego con siguiente por iniciativa propia, sino por encargo del Ayuntamiento general de Regantes de Murcia efectuado el 4 del corriente en el Ayuntamiento de aquella ciudad y en representación de seis mil propietarios, cien mil regantes y de la ciudad que no puede aceptar que se desconozcan sus derechos y que arbitrariamente, sin ajustarse a la legislación vigente, se quiere resolver por disposición gubernativa una cuestión que en caso de ser litigiosa tiene cauces normales de acuerdo para resolverse.

Sin que ello signifique dejación del derecho que nos asista, por medio de este ruego esperamos que los señores ministros a quienes se dirige, previa la comprobación de los hechos denunciados y de la vigencia de las leyes y jurisprudencia citadas, no ampare con conocimiento de causa arbitrariedad y den órdenes al señor gobernador civil de la provincia de Alicante para que deje anular la disposición dada seguramente con desconocimiento del derecho ajeno. Con ello se daría la sensación de que los hombres a cargo del gobierno de la República en que precisamente en este caso el criterio de «lo que el gobernador civil de Alicante puede resolver fuera de los cauces legales» y «no moldeándose a presiones de influencia política, un asunto que no es de su incumbencia.

Ahora, un ruego al señor Presidente de la Cámara, consistente en que dé las órdenes oportunas para que se traiga al Congreso, con objeto de poder estudiarlo, el expediente incoado por la División Hidráulica del Segura y resuelto o intentado resolver por el señor gobernador civil de Alicante sobre las operaciones de rectificación del nivel en los cauces de la Huerta de Murcia.

Palacio del Congreso, 6 de mayo de 1932.—José Moreno Galvache, Francisco López de Goicoechea.—Se adhieren a este ruego: Ramón Navarro Vives, José Templado, Salvador Martínez Moya, Mariano Ruiz-Fuñez, José Ruiz del Toro, Luis Prieto, y Gonzalo de Figueras.

## Servicio Agronómico

### Plagas del campo

Habiéndose comprobado, en las campañas de enseñanza realizadas por esta Sección Agronómica, los buenos resultados obtenidos, para combatir la moseca de los frutos (bolva del melocotonero, picaduras en la naranja, etc.) con la aplicación de mosqueros con líquidos atrayentes y deseando se genere lo el método, la Dirección General de Agricultura, ha autorizado la cesión a los agricultores de la provincia de diez mil mosqueros, con el 40 por 100 de rebaja en su precio de coste, que equivale al precio de 0,35 pesetas mosquero.

Para cumplimentar esta orden, los interesados deberán en el plazo de 15 días, dirigir sus solicitudes a la Sección Agronómica, haciendo constar el número de mosqueros que desean y justificando su empleo. Transcurrido dicho plazo y si el número de mosqueros solicitados, fuese superior a los 10.000 concedidos, serán atendidos primeramente los solicitantes, correspondientes a número inferior a 150 mosqueros, prorrateando entre los demás, los sobrantes, proporcionalmente al número de mosqueros pedidos.

En las referidas oficinas de la Sección Agronómica, se darán a su vez instrucciones para su empleo. Murcia 7 de Mayo de 1932.—El Ingeniero Jefe de la Sección, CESAR ARRÓNIZ.

## Notas de la Alcaldía

### REGRESO DEL ALCALDE

Ayer mañana en el correo regresó de Madrid el alcalde señor Moreno Galvache, quien se posesionó nuevamente de su cargo cesando el señor Bautista que desempeñaba la Alcaldía interinamente.

### EL ASUNTO DE LA PUXMARINA

Manifestó el Alcalde que como es sabido marchó a Madrid para realizar gestiones e interpelar al Ministro en cuanto se refiere con los riegos de Murcia y la nivelación de la Puxmarina, en relación con la intromisión del gobernador civil de Alicante.

No fué posible por circunstancias especiales de la Cámara hacer la interpelación, pero como en estos casos cabe el procedimiento de un escrito dirigido a la Cámara, el Sr. alcalde y aparecerá en la «Gaceta». Como se trata de una cuestión murciana, solicitó la firma de los parlamentarios murcianos, habiendo suscrito todos los diputados por la provincia el mencionado ruego-protesta menos el diputado radical señor Cardona, que se ha negado a ello.

El escrito lo insertamos en otro lugar de este periódico.

### LA GRANJA AGRICOLA MURCIANA

El señor Moreno Galvache recordó la promesa que hizo en su visita última a Murcia el ministro radical socialista don Marcos Domingo, respecto a la transformación de la Estación Sericolea en Granja Agrícola y dijo que había conferenciado con el Director General de Agricultura don Fernando Valera, quien le ha prometido venir pronto a Murcia y llevar a efecto la transformación de la Sericolea en centro Agrícola.

### EL AYUNTAMIENTO ROBÓ EN

Hizo constar el Ayuntamiento de robos de importancia.

Las primeras averiguaciones hechas por los señores Galvache y López Alemán habían dado por resultado conocer que desde algún tiempo desaparecían grandes cantidades de cementos y otros materiales.

En el acto quedaron detenidos dos de los obreros eventuales que cometían esos robos, los cuales han quedado en poder de la Policía.

Sin perjuicio de que el Juzgado adopte las medidas que estime de rigor ha sido designado Juez instructor del expediente en el Ayuntamiento, el señor López Alemán.

Parece que hay bastante gente complicada en estos robos.

Conforme se vayan descubriendo hechos, los comunicaremos al público.

## El partido de esta tarde

Un interesante partido se juega esta tarde en la Condomina, entre el Murcia F. C. y el Deportivo de Cieza. Los ciezanos tienen un buen equipo, que ha obtenido en estos últimos meses triunfos resonantes, entre los que figuran los logrados frente al Castellón y el Murcia.

### UN CONSEJO DE GUERRA

## Se condena a seis meses a un teniente

Por telegrama de la noche de Sevilla. Se celebró un Consejo de guerra contra el teniente Manuel Prieto.

Se acusó de indisciplina, el haber elogiado ante un grupo de oficiales los discursos de Balbontin y Franco.

Se le condenó a seis meses de prisión.

EN SUPRAGIO DE LAS ALMAS de la señora

## Doña Teresa Ruiz Almansa

De Ciemares

y de la de sus padres

## Don Agustín Ruiz Martínez

y

## Doña Teresa Almansa Molero

(Q. E. P. DD.)

Estará el martes día 10, la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, celebrándose misas desde las ocho hasta la una, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

### Su viudo e hijo político don Antonio Ciemares Valero, hijos y nietos, y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por las almas de los finados y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 8 de Mayo de 1932

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada (11)

Después de la muerte de Doumer

# El cadáver ha sido expuesto en el Salón Dorado, siendo incesante el desfile de público

De todas las naciones se reciben sentidísimos telegramas de pésame.-El cardenal Verdier dió la bendición al cadáver.-No se aplazan las elecciones

POR TELEGRAFO

Paris.—A las cinco y cuarto de la mañana regresó madame Doumer al Eliseo, acompañada de sus hijas, procedentes del Hospitál.

Lloraban inconsolablemente la pérdida del ser tan querido.

Cuando penetraron en el edificio ya se encontraba el cadáver del Presidente de la República francesa.

Los restos mortales del jefe del Estado fueron trasladados en una camilla cubierta con una manta de algodón en rama.

El cadáver fué colocado en el salón verde del primer piso, donde se instaló la capilla ardiente.

**Sobrevinieron complicaciones.—Se reúne el Gobierno**

A las siete de la tarde, los médicos que asistían a Doumer perdieron las esperanzas de salvarlo, por haber sobrevenido complicaciones cerebrales.

—En el ministerio de Negocios se reunió el Gobierno para acordar el ceremonial del entierro.

**La reunión de la Asamblea nacional.—Luto de 40 días**

El Consejo acordó que el martes se reúna la Asamblea nacional, en Versalles, para elegir el nuevo Presidente.

También tomó el acuerdo de que el jueves se celebre los funerales y el entierro de Doumer. Los funerales se celebrarán en Notre Dame y el cadáver recibirá sepultura en el panteón correspondiente.

Se decretó que la nación vista de luto durante cuarenta días.

**¿Quién sustituirá a Doumer?**

Se cree que será elegido Presidente Lebrun. También se cita a Painlevé.

**El cadáver expuesto al público**

El cadáver después de embalsamado, fué expuesto al público en el salón dorado del Eliseo, permitiéndose la entrada. Desfiló ante él un enorme gentío.

El cardenal Verdier acudió dando la bendición.

Doumer fué amortajado con un traje negro, sobre el que figuraba el emblema de la Legión de Honor.

**Un mensaje al pueblo**

También dirigió un mensaje al pueblo francés el Gobierno, que ensalza a Doumer, que consagró su vida al bien del país.

Entregó cuatro hijos que murieron en defensa de la patria y también él murió en el campo del honor. Francia entera se inclina ante su viuda.

Esta mañana cerró los ojos su esposo y Francia sabrá confirmar su dolor en toda su unidad ¡Viva Francia! ¡Viva la República!

La alocución fué expuesta en todos los Ayuntamientos y escuelas.

Los pliegos que se colocaron en el Eliseo, fueron rápidamente repletos de firmas.

Entre los que firmaron figuran el Nuncio de Su Santidad, el general Gourau, y todos los embajadores, incluso el de Rusia.

**No se aplazan las elecciones.—El estado del novelista**

Se ha desmentido el rumor que circulaba sobre aplazamiento de las elecciones.

—El novelista conocido por el pseudónimo de «Claude Farrere», tiene dos balazos, uno en un brazo y otro en el hombro.

Pasó la noche agitada.

Solo pudo extraerse un proyectil. Se sabe que otra bala perdida hirió en el brazo a la señora de Virmorin, que se dedicaba a la venta de libros.

## Telegramas sentidísimos de pésame

Entre los telegramas sentidísimos de pésame que se han recibido, figuran unos muy expresivos de Mussolini y el Papa.

## Impresión grande en Londres

Londres.—El asesinato de Doumer produjo gran impresión, pues el muerto fue siempre gran amigo de Inglaterra.

## Conferencia Azaña y Zulueta

Madrid.—El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de Estado, para concretar la participación de España en el entierro y funerales del presidente de la República francesa.

## Un telegrama de Alcalá Zamora

El presidente de la República española envió un telegrama a la viuda de Doumer, diciéndole: «Recibid expresión respetuosa empuñada mis sentimientos que transmito vuestro noble espíritu tan reiteradamente abrumado, por el dolor.

También dirigió un telegrama al presidente del Senado, como antiguo colaborador en las obras de paz y concordia internacional.

## Desfile de ponticos y personalidades por la embajada

A la una y cuarto, Alcalá Zamora acompañado de. Introdutor de embajadores, marchó a la embajada francesa.

Dió el pésame personalmente al embajador.

—Zulueta dijo que después de consultar al Gobierno, Alcalá Zamora decidió ir a la embajada, no solo por las circunstancias extraordinarias que rodea la muerte de Doumer, si

no impresionado por la coincidencia de que la misma noche que moría, debía haber concurrido Alcalá Zamora a una fiesta que debía tener lugar en la embajada.

También acudieron a la embajada, Azaña, Casares Quiroga, el ministro de Estado y otros ministros y personalidades.

## Madariaga representará al Gobierno

Zulueta telegrafió a Madariaga, que se encuentra en Ginebra, para que represente al Gobierno en los funerales y en el acto del entierro de Doumer.

Madariaga, se trasladó inmediatamente a París.

## Recepcion que no se suspende

Aunque se había pensado suspender la recepción de Alcalá Zamora, en la Academia española, por la muerte de Doumer, se decidió celebrarla, por tratarse de un acto cultural y particular.

## Manifestaciones de pésame en provincias

Se han tenido noticias de provincias, dando cuenta de haberse dirigido al Gobierno francés, expresándole el pésame por la muerte de Doumer.

En algunas provincias hubo desfile de personas por los Consulados de Francia.

## Un telegrama del alcalde de Madrid.—Otros de Besteiro

El alcalde de Madrid envió un telegrama de pésame.

—Besteiro, después de acudir a la embajada, redactó telegramas de pésame dirigidos a los presidentes del Consejo y Senado francés.

## Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL; Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid

Presidente del Consejo de administración Excmo. señor Marqués de Alonso Martínez.

### SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Santucarde Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour Etranger los Bancos patrocinados por la Société Generale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Generale de Belgique, con sucursales en diferentes e importantes puntos del extranjero.

# Plátano - Cereosa

Aviso a la Clase Médica y sus enfermos



Dado el éxito creciente de mi alimento vegetal completo PLATANO-CEREOSA, no es extraño, hayan salido infinidad de similares con nombres más o menos parecidos, que pueden producir confusión. Con el fin de evitar en lo posible, distintas interpretaciones, recomiendo exijan siempre el nombre del PLATANO-CEREOSA, alimento vegetario completo, obtenido por CONCENTRACION AL VACIO y temperaturas de 40°, que garantiza la vitalidad de las Vitaminas de los Cereales y Legumbres, asociadas al extracto de Plátano.

Dr. Barberd.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLATANO-CEREOSA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieran así.

DESDE MEJICO

## Se inaugura una carretera y se habla de la República española

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El embajador de España en Méjico ha participado al Ministerio de Estado haber asistido a la inauguración de la carretera de Mante a Tampico.

El presidente mejicano pronunció un discurso, expresando su admiración por la labor que realiza la República española.

El embajador le contestó, dándole las gracias.

Se dieron vitores a España.

El entusiasmo resulta mas significativo por tratarse de elementos campesinos, influidos durante muchos años por los resentimientos de la lucha agraria.

SOBRE UN COMPLIT

## Es procesado el pistolero Lahoz

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El juez que entiende en el caso del complot contra Alcalá Zamora y Azaña, dictó auto de procesamiento contra el pistolero Lahoz, el Maño, y otros dos encausados.

Compareció ante dicho juez el presidente del Sindicato Libre, prestando declaración.

DESDE BARCELONA

## La prensa catalana y el Estatuto

Por telégrafo de la noche Barcelona. La prensa afecta a la Generalidad comenta el debate sobre el Estatuto.

Afirman esos periódicos que no abriga ninguna duda sobre la aprobación del Estatuto. No admiten la palabra imposible, cuando se habla de inteligencia.

Agregan que se aprobará en pocos días.

## Murcia y el Estatuto catalán

### Se organiza un acto de protesta

Una Comisión, presidida por don Luis Díez Guirao de Revenga e integrada con él por los señores Marqués de Rozalejo, don Joaquín González Conde, organizan para el jueves día 12, un importante acto en Murcia, de protesta contra el Estatuto catalán, a fin de que las conclusiones de la Asamblea se eleven al Gobierno y a la Cámara.

Las adhesiones las recibe el Presidente en su domicilio, Plaza de Fontes número 4.

La hora y el local serán señalados con oportunidad.

## Mancomunidad Hidrográfica del Segura

### REGIMEN DE EMBALSES

Día 6 de Mayo de 1932

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos 23.920. 00

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano de Quispar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.610.112.

Desagüe, metros cúbicos 00.

Pantano de la Fuensanta

Volumen total embalsado, metros cúbicos 9.504.844.

Desagüe, metros cúbicos 893.117.

Pantano de Omoorvado

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 537.904.

Desagüe, metros cúbicos 10.699.

Pantano de Puente

Volumen total embalsado, metros cúbicos 534.779.

Desagüe, metros cúbicos 31.795.

Murcia 7 de Mayo de 1932.

## Academia de Comercio

dirigida por

Federico Dies Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

¡abonarias, 14

Sobre los altercados estudiantiles

—)o(—

# El Rector ordena la suspensión de las clases en la Universidad Central

(Por telégrafo)

Madrid.—En la Universidad se repitieron los incidentes estudiantiles del último día.

Los escolares alborotaron dentro y fuera del Centro, subiendo al tejado, desde el que arrojaron tejas a la calle, interrumpiendo la circulación. También arrojaron muebles por los balcones.

Las fuerzas desalojaron los alrededores de la Universidad.

Debido a estos sucesos, el rector ordenó la suspensión de las clases.

## Manifestaciones del ministro

El ministro de Instrucción pública, refiriéndose a la disposición sobre los alumnos libres de la Universidad de Madrid, dijo que se tergiversó la referencia, para coqueitar las iras y las violencias.

Se trata de un ensayo pedagógico para celebrar exámenes en cualquier época del año.

Antes de que la resolución se firmara tenía el asentimiento de la clase escolar.

## Nota de la Junta de Decanos

La Junta de Decanos de la Universidad ha publicado una nota justificando la suspensión de las clases.

Afirma que los alborotos han sido promovidos por una minoría arrastrada por elementos no universitarios.

Añade que sometió a Gobierno un proyecto sobre adopción de medidas, que estima necesaria para fortalecer la autoridad académica, dentro de la Universidad.

La Junta de decanos estima acertadísima la resolución del ministro, facultando a la Universidad para celebrar exámenes en cualquier época del año. Únicamente se establece la limitación de seis meses para aquellos que fueran suspendidos.

## Visita a las redacciones de periódicos

Una comisión de estudiantes visitó las redacciones de los periódicos protestando del cierre de la Universidad.

Afirmaron que el movimiento principal es de protesta contra el Estatuto catalán.

## El Conde de Romanones y el Estatuto

# Es injusto culpar a la Monarquía del problema catalán

Recuerda el nombramiento de una comisión extraparlamentaria en 1.919, de la que formaba parte el hoy Jefe del Estado

(Por telégrafo)

Madrid.—El conde de Romanones ha declarado a un periodista que es injusto culpar al régimen monárquico del problema catalán.

Recuerda que nombró una comisión extraparlamentaria, que la formaban entre otros Maura, y Alcalá Zamora.

Dichos señores redactaron una ponencia, que no llegó a discutirse en el Parlamento, por caer el Gobierno liberal en 1.919.

El problema catalán absorbió siempre el 80 por 100 de la atención de los gobernantes. Precisa solucionarlo pronto, pues se daña a España y a Ceuta.

Los compromisos que los gobernantes hayan adquirido, no pueden pesarse sobre el Parlamento. Los diputados debemos estar limpios de toda clase de coacciones y compromisos.

**El encanto del hogar.**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y ADOLESCIMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que estaba muy satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes virtudes restauradoras se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

Notas de la Diputación

Contestando a una información de un periódico de Cartagena

Varias visitas

El Presidente de la Diputación señor Pascual Murcia recibió ayer varias visitas, figurando entre ellas la de una Comisión de normalistas, presidida por la profesora doña Laura Argelich, que le pidieron una subvención para realizar un viaje a Granada.

El Presidente prometió dar cuenta de la posición a la Corporación.

**LA ESCUELA DEL HOGAR**

Esta mañana a las once tendrá lugar la inauguración oficial del curso en la Escuela del Hogar, de la que es Presidente Delegado don Luis Oñate. Este asistió ayer mañana a la Diputación y confirió con el señor Pascual Murcia, ultimando detalles relacionados con la inauguración de dicho centro.

El señor Oñate, que se hallaba con ferocidad con el señor Pascual Murcia de asuntos relacionados con el manicomio, dijo a los periodistas que los horarios de las clases de la Escuela del Hogar, se encuentran señalados en el tablon de anuncios del edificio de la escuela y que el acto de inauguración quedaban invitadas a las alumnas.

Contestando a un periódico de Cartagena

El señor Pascual Murcia interesó a la Prensa la publicación de la siguiente nota:

«El señor Pascual Murcia, sin desmentar el arreglo del Camino de La Palma, continúa la Diputación provincial empujando con empujón y empujón a los vecinos de Cartagena que quisieran las cosas a personas. No podríamos en justa reciprocidad, los cartageneros, embargar al organismo provincial para que responda del cumplimiento de sus obligaciones?»

(El Foreruir-28 Abril).

Ante lo poco meditada y gratuita información anterior, la Diputación provincial de Murcia no puede silenciar una contestación cuyo comentario lo deja a la parte de opinión sensible de la ciudad murciana, que torpemente existe, y que condenará una repulsa esa poco fraterna la de distanciamiento mortificante, que obtiene la Diputación provincial procedente del término municipal de Cartagena.

Importe líquido de la aportación municipal 150.967

Importe líquido por cuotas del término municipal de Cartagena en el ejercicio 1931. 49.971

Total 200.938

Salidas de la Caja provincial en beneficio del término municipal de Cartagena

	Pesetas
Para la Casa de Misericordia	18.000
Para el Hospital de Caridad	24.000
Para la hijuela de Expositos	48.000
Para la Universidad popular	3.000
Para la Academia Femenina de corte	1.000
Para la Hospitalidad de Santa Teresa	1.500
Cantidad que aporta para la Escuela de formación profesional	10.000
Asilados a los que actualmente se presta asistencia gratuita en el Asilo provincial de enfermos mentales, y que proceden del término municipal de Cartagena	87
Importe medio diario de alimentación y tratamiento, 3 ptas. Cantidad media al año de estas asistencias	95.265
Asistencias prestadas en el Hospital provincial de Murcia a enfermos procedentes del término municipal de Cartagena desde el 1 de Enero hasta el 30 de Abril del presente año	850
Importe medio anual	2.600
Importe medio diario del racionado por régimen especial y tratamiento	0'30
Importe anual de las asistencias	15.000
Total	216.965
De propio intento no se habla de lo que Cartagena obtiene y ha obtenido en punto a construcción de caminos vecinales.	
Al ser conocido este trato de favor que Cartagena obtiene del inútil Organismo Provincial, ¿qué comentarios harán los pobres campesinos de Aguilas, Lorca, Caravaca, Bullas, Calaparra, Jumilla, Fortuna, etc., que carecen de Casas de Expositos, Hospitales, Casas de Misericordia, Universidades populares, que están completamente privados de medio de comunicación, y que sin embargo pagan sus cédulas y sus aportaciones municipales?	

De palpitante actualidad

El ministro de Obras Públicas ordena la destrucción de todo lo hecho en Barreras y Puxmarina

Lo que dice el gobernador

Los periodistas, que ayer mañana no pudieron hablar con el gobernador civil, le interrogaron anoche acerca del importantísimo asunto de la Puxmarina y el señor Peñaranda, dijo lo siguiente:

Esta mañana me comunicó el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Segura, que había recibido órdenes telegráficas del ministro de Obras Públicas, para que procediese a destruir las obras efectuadas en Barreras y en la boquera de la Puxmarina, inmediatamente, restituyendo las cosas al estado en que se hallaban, con la obligación de dar cuenta al ministro, sin pretextos dilatorios y ninguna clase de motivos que la retrasen, la ejecución de la orden, para lo que requerirá del gobernador civil los auxilios que estime necesarios.

El gobernador señor Peñaranda añadió a los periodistas, que a él, como primera autoridad de la provincia, no le queda otro recurso que presionar a la División Hidráulica los auxilios que se le pidan, lo que hará cuándo y como le sean reclamados.

Manifestaciones del ministro de la Instrucción

La reapertura del Museo de Arte Moderno, totalmente remozado

Por telégrafo

Madrid.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que el Orfeón, que debía actuar mañana en Esquivias, suspendió su primera audición, a causa del mal tiempo.

Añadió que el sábado se verificará la reapertura del Museo de Arte Moderno, totalmente remozado.

Confirmó que en el Consejo se había aprobado un decreto dando carácter especial al Patronato de la expedición que proyecta hacer el Capitán Iglesias a las Amazonas. Se le concede personalidad jurídica.

Componen el Patronato José Ortega Gasset, Bolívar, Pittaluga, Hernández Pacheco, Menéndez Pidal, Marañón, Cabrera y Eloy Bullón.

También se organizó un subcomité financiero, formado por Amo, José María Cervera y Augusto Barcia.

BODAS

—X—

En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, ha tenido lugar el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Carmen Marín Pérez, hija de nuestro estimado amigo el Practicante de la Beneficencia Municipal don Joaquín Marín López con el joven don Eusebio Lozano Martínez, hijo de nuestro buen amigo el empleado del Banco Central don Eusebio.

Actuaron de padrinos el padre del novio y doña Josefa Pérez Marcos, madre de la contrayente.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia el reputado doctor don Raimundo Muñoz y don Juan Martínez Pageo, y por la del novio don Miguel Delgado, oficial de Telégrafos y don Pedro Fernández Romero, Fracicante de la Beneficencia Municipal.

Ostentó la representación del Juez el oficial del Juzgado de Primera Instancia, don José García Pardo.

Después de terminada la ceremonia, fueron obsequiados los invitados en casa de los padres de la novia, con dulces, licres y habanos.

Los nuevos esposos han salido para Alicante.

Al felicitar a la enamorada pareja les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

El pasado jueves, festividad de la Ascensión, contrajo los lazos matrimoniales, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, la bella señorita Encarnación Sánchez Egea, hija del comerciante de esta plaza don Juan Sánchez Lorente y doña Gregoria Egea Campos, con el joven don Martín Andreu García, hijo de don Martín Andreu Albaeto.

Bendijo la unión el canónigo de la Catedral don Ceferino Sandoval.

Actuaron de padrinos don Juan Mellado Cecilia y doña Biosa Sánchez.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Jorge Coude, don Francisco Porto y don Francisco Gómez y por la del novio, don Francisco Abellán, don Rafael Alcaraz y don Mariano Ruiz.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los espléndidamente los numerosos invitados que asistieron al acto.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Alicante y otras poblaciones.

Nuestra sincera enhorabuena a la feliz pareja que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias

Sagasta, núm. 7, Murcia. — De 11 a 1

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Domingo 8 de Mayo de 1932 — A las 7 tarde y 10 1/2 noche

La divertida cómica muda en dos partes EL AS DEL GOLF.

La grandiosa opereta musical con bellas canciones y escenas en colores, titulada

DIXIANA

por la bellísima BEBE DANIELS

Nota.—Jueves de Gran Moda día 12, la grandiosa producción de Artistas Reunidos,

LAS LUCES DE LA CIUDAD

Asunto, dirección e interpretación de CHARLES CHAPLIN CHARLOT.

CIRCULAR DEL SUPREMO

Delimitación de las jurisdicciones civil y militar

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—El Tribunal Supremo envió una importante circular relativa a la delimitación de las jurisdicciones civil y militar, en el sentido de que los casos dudosos, interpretando el espíritu de la Constitución, deben resolverse a favor de la actuación de la jurisdicción ordinaria.

LO QUE SE DESMIENTE

Nota de la jefatura de aeronáutica

Por telégrafo de la noche

Madrid. En la jefatura de aeronáutica se facilitó a la Prensa una nota desmintiendo la noticia que venía circulando, de que se preparaba una convocatoria para un curso de mecánica.

Espectáculos

Central Cinema

A las siete tarde y diez y media noche, reaparición del divo del cante flamenco Manuel Vallejo.

Circo

Cine.—A las seis y media tarde y diez y cuarto noche: La preciosa producción sonora «Dixiana».

Cinema Iniesta

Cine permanente.—La preciosa película sonora «Pobre tenorio».

Popular

Cine permanente.—La grandiosa producción «Galopando hacia Arizona» y «Mujeres y soldados».

CENTRAL CINEMA

Hoy Domingo día 8 de Mayo A las 7 tarde y 10 y media noche Reaparición del verdadero divo y mejor intérprete del arte andaluz

Manuel Vallejo

con el Niño de León y Cepero de Triana, acompañados por el famoso tocador de guitarra Antonio Moreno.

Cinema Iniesta

Programa para hoy Desde las seis de la tarde Revista sonora Fox.

La deliciosa y original comedia sonora, por el graciosísimo actor Buster Keaton,

POBRE TENORIO

Nota.—Mañana lunes, la preciosa producción hablada y cantada en español,

SU NOCHE DE BODAS por Imperio Argentina, Miguel Lijero y Pepe Romeu

CINE POPULAR

Programa para hoy Desde las tres de la tarde El drama americano en cinco por Bob Custer,

Galopando hacia Arizona

Estreno en Murcia de la interesantísima producción en seis partes, titulada

Mujeres y soldados

por la bellísima Aileen Pringle

Nota.—El jueves próximo jueves «El fantasma del rancho», por Al Hoxie, y «El ídolo roto» por Agnes de Estherazy.

BOLETIN RELIGIOSO

MAYO.—1932

Este mes consta de 31 días. Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones por la tarde a siete y media.

SANTORAL

Día 8

Domingo.—Nuestra Señora de los Desamparados.

VELA Y ALUMBRADO

Día 8.—En San Juan Bautista.

Día 9.—En San Nicolás.

CULTOS

En Santa Catalina.—Solemne novenario a Santa Rita de Casia, desde el día 14 al 22.

Todos los días a las ocho se celebrará la Santa misa, durante la cual se recará el Rosario y a continuación se leerá el ejercicio propio del día.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZA S

Los 50 kilos

Patatas 19'00; Tomates 50'0; Bajocaa 87'50; Pimientos menudos 0'0; Pimientos gordos 0'00; Boniatos 0'00; Chirivias 15'00; Nabicoles 0'0; Cebollas seca 20'0; Guisantes 12'50; Alcachofas 10'00; Habas 4'50; Ajos secos 25'00; Aplos 0'00; Cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'00; Manzanas 0'00; Ciruelas 0'00; Peros 00'0; Peras 0'00; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nisperos 30'00; Cerezas 0'00; Melones 0'0; Naranjas 5'50; Limones 30'00; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uva 0'00.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

LUNES EXTRAORDINARIO DIA 9 DE MAYO DE 1932 ESTRENO de la preciosa producción Metro, totalmente hablada en ESPAÑOL,

DE FRENTE, MARCHEN

Situaciones graciosísimas.—La comedia de más fina gracia de la temporada.—Maravillosa interpretación de BUSTER KEATON y CONCHITA MONTENEGRO

FUTBOL

DOMINGO DIA 8 DE DE MAYO 1932

Gran partido amistoso entre los equipos

CLUB DEPORTIVO DE CIEZA

Campeón regional amateur

MURCIA F. C.

A las cinco de la tarde

Campo de La Condomina

PIDA SIEMPRE

Cerveza

“EL LEON”

(Tipo alemán)

Calidad inmejorable de fama mundial

Fabricada por

J. y T. KUTZ

San Sebastián

